



## VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS

Que la Profesional Universitario Grado 12 del Área Jurídica de esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, realiza la verificación y posterior aprobación de las pólizas de garantías para los procesos de contratación así:

**PRIMERO:** Aprobar la póliza de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad y correcto funcionamiento de los bienes Nro. C-100065151 y de responsabilidad civil extracontractual No. C-100016622, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIA DE SEGUROS S.A.S**, para amparar la orden de compra Nro. 118050 del 23 de octubre de 2023 modificadorio 1, suscrito entre el Consejo Superior de la Judicatura y LA UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS con Nit 901.677.831, el cual tiene por objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CUNDINAMARCA AMAZONAS, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS”**.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**EVELIN LILIANA LEAL GALINDO**  
Profesional Universitario Grado 12 del área de Jurídica  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas

Proyecto: Beatriz Elena Rave Ramírez – Profesional Universitario Grado 12  
Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco – Profesional Universitario Grado 12  
Evelin Liliana Leal Galindo – Profesional Universitario Grado 12